



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al edificio propio del Instituto de Profesorado N°6 "Leopoldo Chizzini Melo" de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, se sirva adoptar las medidas pertinentes para su pronta habilitación y puesta en funcionamiento.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Superior de Profesorado N° 6 «Dr. Leopoldo Chizzini Melo» fue creado el 13 de abril de 1964 mediante Decreto N° 2905/64 del Gobierno de la Provincia.

Se constituye en la región como una institución educativa de referencia fundamental para la formación educativa-cultural y profesional de jóvenes de la amplia zona de influencia dando respuesta así a su mandato fundacional en la década del '60 de *«Formación de recursos humanos para el área de servicios, en especial para la preparación de profesores de enseñanza media por la demanda dada con la apertura de nuevas escuelas secundarias y por su crecimiento de la matrícula»*. En la actualidad, los objetivos y acciones que hemos planteado y desarrollado superan y resignifican el mandato social de origen, brindando no solo formación docente a través de sus ocho carreras- Profesorados en Historia, Matemática, Economía y Administración, Nivel Inicial, E.G.B, Lengua y Literatura, Biología y Tecnicaturas en Informática- sino variadas actividades de Perfeccionamiento y Actualización Docente y de Extensión a la Comunidad. Desde su fundación ha funcionado en el edificio de la Ex Escuela Normal de esa ciudad. Lo cierto es que desde hace algunos años se está construyendo su edificio propio y la obra, que consta de 2800 metros cuadrados de superficie con cuatro pisos, y una construcción nueva basada en el antiguo e histórico edificio del Hotel Victoria, ya está terminada.

En el mes de julio de 2022 en el lugar comenzaron con la colocación de las barandas que era un pedido del gremio UPCN para brindar mayor seguridad a los trabajadores no docentes. Era parte de lo que faltaba para avanzar en el final de la obra y el traslado de la institución educativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lo cierto es que, realizados esos trabajos finales, el edificio sigue sin ser habilitado para su funcionamiento. Su apertura y ocupación resulta sumamente necesaria, para resolver de esta manera la problemática diaria por la que atraviesa estudiantes y docentes de dicha institución. La preocupación ha llegado también al Concejo Municipal local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial